

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE CLASE Y DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA FACULTAD DE MEDICINA	Código: PRC-004	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 02	
		Fecha: 5/07/2022	
		Página 1 de 8	

Procedimiento para la elaboración de los horarios de clase y del calendario de exámenes de la Facultad de Medicina

Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO
10. ANEXOS

Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
V01	19.11.2020	Edición inicial
V02	5.07.2022	Revisión normativa

ELABORADO POR: Unidad Responsable	REVISADO POR: Unidad Responsable	APROBADO POR: Unidad Responsable
Coordinadores de titulación	Comité de Calidad FM (Firma secretario)	Decano Facultad de Medicina

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0>

CSV: 9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES SÁENZ GALILEA	Coordinadora del Grado	06/07/2022 16:58:00	
JOSE MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Coordinador del Máster	06/07/2022 18:48:00	
JULIAN BONÉ MARTÍN	Secretario del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	06/07/2022 19:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad	07/07/2022 08:50:00	

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE CLASE Y DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA FACULTAD DE MEDICINA	Código: PRC-004	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 02	
		Fecha: 5/07/2022	
		Página 2 de 8	

1. OBJETO

Con el siguiente procedimiento se expone el modo en que la Facultad de Medicina para el Grado y el Máster:

- Elabora los horarios de clase y el calendario de exámenes, tratando de realizar un diseño adecuado para el estudiantado, disponiendo para ello de los recursos con los que cuenta el centro.
- Asigna las aulas apropiadas en función del tipo de actividad docente y número de estudiantes.
- Planifica con antelación suficiente las tareas arriba indicadas a fin de que los horarios y las fechas de exámenes se conozcan por el estudiantado previamente a la formalización de su matrícula, facilitando así su elección y planificación académica anual.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación a las asignaturas impartidas en la Facultad de Medicina e implica a:

- El alumnado de la Facultad de Medicina de Grado y Máster.
- El profesorado y Departamentos que imparten docencia en las titulaciones oficiales en la Facultad de Medicina.
- El personal de Administración y Servicios involucrado en la gestión de horarios y exámenes (asignación de aulas, publicación de horarios en web y tablones, envío y recepción de comunicados a Departamentos, introducción en la aplicación de reserva de espacios de las aulas asignadas para cada actividad).

3. NORMATIVA

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.
- Calendario académico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno para cada curso académico.
- Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina.
- Acuerdo de 11 de diciembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios.
- Procedimiento para la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se ordena la fase previa del POD para cada curso académico y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de los grados.
- Acuerdo de 23 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.



9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0>

CSV: 9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES SÁENZ GALILEA	Coordinadora del Grado	06/07/2022 16:58:00	
JOSE MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Coordinador del Máster	06/07/2022 18:48:00	
JULIAN BONÉ MARTÍN	Secretario del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	06/07/2022 19:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad	07/07/2022 08:50:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE CLASE Y DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA FACULTAD DE MEDICINA	Código: PRC-004	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 02	
		Fecha: 5/07/2022	
		Página 3 de 8	

- Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria (BOE núm. 48, de 25 de febrero).

4. DEFINICIONES

Horarios de clase: documento que recoge la asignación de horas, días y aulas para cada actividad formativa de carácter presencial (grupos de teoría y secciones de prácticas) en las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Medicina un curso académico.

Calendario de prácticas: documento que recoge, cada curso académico, los servicios, centros y fechas asignadas para la realización de los rotatorios prácticos de Medicina.

Calendario de exámenes: documento que recoge las fechas, asignadas a cada examen de la titulación oficial de la Facultad de Medicina para cada una de las convocatorias de cada curso académico (examen global y pruebas finales de evaluación continua).

Grupos de interés: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Facultad de Medicina.

5. RESPONSABLES

- Decano o Decana de la Facultad
- Equipo Decanal
- Profesorado coordinador de la titulación
- Directores o Directoras y Secretarías de los Departamentos
- Administrador o Administradora de la Facultad de Medicina
- Secretaría de la Facultad de Medicina
- Conserjerías de la Facultad de Medicina

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Con el fin de optimizar cada curso académico la planificación del calendario de horarios de clase y de exámenes, así como de la dotación de espacios adecuados para realizar dichas actividades, resulta necesario establecer unas líneas de actuación.

La elaboración de los calendarios de horarios de clase y de fechas de exámenes para cada curso académico comienza en el curso anterior. Para planificar estas actividades se tiene en consideración la duración de las actividades formativas.

En el Grado de Medicina dichas actividades son: clases de teoría, prácticas de problemas, de ordenador o de laboratorio, seminarios clínicos, prácticas de simulación, talleres de habilidades y prácticas clínicas.

6.1. Elaboración del calendario de horarios de clase del Grado en Medicina

El proceso comienza con una reunión del Coordinador de Grado con los Coordinadores de semestre, con objeto de marcar las directrices y realizar recomendaciones acerca de la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0>

CSV: 9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES SÁENZ GALILEA	Coordinadora del Grado	06/07/2022 16:58:00	
JOSE MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Coordinador del Máster	06/07/2022 18:48:00	
JULIAN BONÉ MARTÍN	Secretario del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	06/07/2022 19:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad	07/07/2022 08:50:00	

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE CLASE Y DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA FACULTAD DE MEDICINA	Código: PRC-004		Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 02		
		Fecha: 5/07/2022		
		Página 4 de 8		

organización de los horarios de clase del curso siguiente y para concretar las fechas de presentación de la propuesta inicial por parte de los coordinadores de semestre.

Para cumplir con los plazos de publicación de horarios de clase (teniendo en cuenta que la matrícula del estudiantado suele comenzar a principios de julio), la reunión se realiza entre finales de marzo y principios de abril y, en todo caso, con posterioridad a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de la fase I del Plan de Ordenación Docente (POD) que recoge, para cada titulación, las asignaturas a impartir, las áreas de conocimiento involucradas, así como el número de grupos y subgrupos previstos para cada actividad docente en cada asignatura. Dado que la reunión se realiza normalmente antes de la aprobación definitiva del calendario académico de la Universidad para el siguiente curso, el Coordinador de la titulación realiza una previsión de los días festivos propios de la Universidad.

En la reunión con el profesorado coordinador de los semestres, aparte de fijar plazos, comentar posibles acciones de mejora o establecer cualesquiera directrices específicas para el curso académico correspondiente, se debe incidir sobre algunos aspectos organizativos.

6.1.1. Elaboración y publicación del calendario provisional de horarios de clase

Tras la reunión inicial, el profesorado coordinador de semestre, junto con el profesorado del semestre y los delegados del curso actual (salientes) y del anterior (entrantes), realizan una propuesta inicial de horarios de clase y fechas de examen. Tras recibir las propuestas de los coordinadores de semestre y una vez revisadas, el profesor coordinador de la titulación dará el visto bueno, si no existen incompatibilidades y realizará la asignación de aulas en colaboración con el Administrador o Administradora de la Facultad, teniendo en cuenta para ello el número de alumnado previsto. Si hubiera alguna incompatibilidad, se realizarán los ajustes organizativos en el mes de junio en colaboración con los coordinadores de los semestres.

El Coordinador de la titulación envía a Secretaría la propuesta provisional de horarios de clase para ser publicada en la página web del centro: <https://medicina.unizar.es/horarios-y-examenes>. Este envío se realiza habitualmente en junio (en todo caso, teniendo en cuenta el inicio de la Fase II del Plan de Ordenación Docente).

6.1.2. Elaboración y publicación del calendario definitivo de horarios de clase

Una vez hechos públicos los horarios provisionales, el Coordinador del Grado lo comunica a los Departamentos con docencia en las titulaciones de la Facultad de Medicina. Caso de su recibir propuestas de modificación de horarios de clase o fechas de examen, debidamente justificadas, el Coordinador del Grado procederá al cambio siempre que se reciban antes del último día lectivo del mes de junio.

Tras ello se publican los horarios de clase definitivos en la web y en los tablones de anuncios de la Facultad de Medicina (<https://medicina.unizar.es/horarios-y-examenes>) para que sean conocidos por los estudiantes antes de efectuar su matrícula.



9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0>

CSV: 9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES SÁENZ GALILEA	Coordinadora del Grado	06/07/2022 16:58:00	
JOSE MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Coordinador del Máster	06/07/2022 18:48:00	
JULIAN BONÉ MARTÍN	Secretario del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	06/07/2022 19:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad	07/07/2022 08:50:00	

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE CLASE Y DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA FACULTAD DE MEDICINA	Código: PRC-004	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 02	
		Fecha: 5/07/2022	
		Página 5 de 8	

6.2. Elaboración del calendario de exámenes del Grado en Medicina

El calendario de exámenes sigue un proceso similar al de los horarios de clase, y se concreta tras la aprobación del calendario oficial de la Universidad de Zaragoza para el curso siguiente, con la presencia de los coordinadores de semestre, los profesores del semestre y los delegados del curso actual (salientes) y del anterior (entrantos).

Los coordinadores de semestre, junto con los profesores de la titulación, realizan una propuesta inicial de fechas de exámenes, que remiten al Coordinador de la titulación. Tras comprobar que no hay incompatibilidades de horarios se publican en la web de la Facultad de Medicina (<https://medicina.unizar.es/horarios-y-examenes>). Las propuestas de modificación son resueltas por el Coordinador del Grado en colaboración con los coordinadores de semestre y se publica el calendario definitivo de exámenes en la web y los tablones de anuncios del centro antes del último día lectivo del mes de junio. Una vez se dispone de las fechas definitivas, el Administrador procede a la asignación de aulas.

6.3. Modificación de fechas tras la publicación del calendario de horarios y de exámenes

Una vez publicadas las fechas de horarios de clase y exámenes definitivas, las solicitudes de cambio, si las hubiera, serán tramitadas por el Vicedecano de Ordenación Académica en colaboración con el profesorado coordinador de la titulación, en el plazo de siete días hábiles. Sólo se atenderán aquellas solicitudes debidamente justificadas que hayan surgido por causas sobrevenidas y que cuenten con la conformidad de los estudiantes matriculados en la asignatura. El cauce habitual para solicitar modificaciones es por correo electrónico, dirigido bien al Coordinador de la titulación, o en su defecto, al Vicedecano o Vicedecana de Ordenación Académica. Para ello se debe hacer constar el motivo del cambio, la asignatura implicada, el profesor responsable de la misma y justificar que los estudiantes son conocedores del cambio.

6.4. Calendario de clases y exámenes del Máster de Iniciación a la Investigación en Medicina

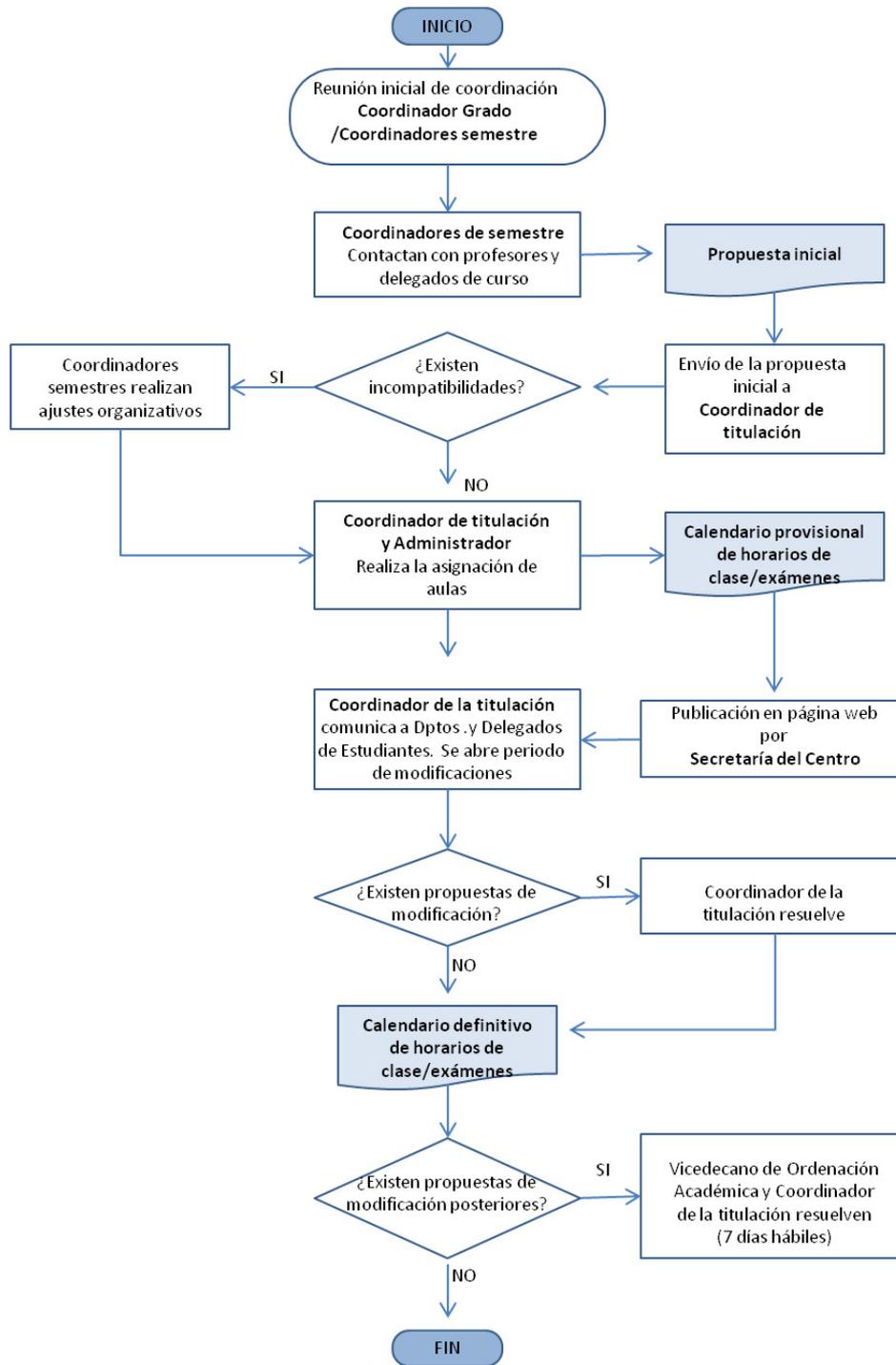
La elaboración y publicación del calendario de días de clase de las diferentes asignaturas, horarios de clase, ubicación de las clases de impartición y fechas de exámenes, es elaborado por el Coordinador de la titulación y revisado y aprobado por la Comisión de Evaluación de calidad del Máster en el mes de junio, previo a la fecha oficial de inicio del curso académico próximo, estando incluido y asequible en la página web de la Facultad de Medicina (<https://medicina.unizar.es/master-universitario-de-iniciacion-la-investigacion-en-medicina>) y de la Titulación.

La fecha de los exámenes coincide con la fecha del último día de impartición de cada asignatura, según formato y especificaciones expresados por el Coordinador de cada asignatura el primer día de clase y publicadas en la Guía docente de la asignatura. Así mismo, los alumnos no presentados o que no hayan superado la prueba en la primera convocatoria, dispondrán de una segunda convocatoria dentro de cada curso académico, según normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0>

CSV: 9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES SÁENZ GALILEA	Coordinadora del Grado	06/07/2022 16:58:00	
JOSE MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Coordinador del Máster	06/07/2022 18:48:00	
JULIAN BONÉ MARTÍN	Secretario del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	06/07/2022 19:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad	07/07/2022 08:50:00	

7. DIAGRAMA DE FLUJO



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0>

CSV: 9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES SÁENZ GALILEA	Coordinadora del Grado	06/07/2022 16:58:00	
JOSE MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Coordinador del Máster	06/07/2022 18:48:00	
JULIAN BONÉ MARTÍN	Secretario del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	06/07/2022 19:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad	07/07/2022 08:50:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE CLASE Y DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA FACULTAD DE MEDICINA	Código: PRC-004	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 02	
		Fecha: 5/07/2022	
		Página 7 de 8	

8. SEGUIMIENTO

La constancia de la fecha de publicación de los calendarios de horarios de clase y exámenes queda registrada en la página web de la Facultad de Medicina (<https://medicina.unizar.es>), donde se dará aviso de la publicación de los calendarios de horarios de clase y exámenes.

Indicador: Publicación del calendario anterior a la fecha de matrícula.

La persona responsable del seguimiento y análisis de este indicador es el Decano.

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos que se derivan de este procedimiento son el calendario de horarios y aulas de clase y el calendario de exámenes que quedan almacenados en la Secretaría de la Facultad, bien en papel o bien en soporte informático, al igual que los comunicados derivados de este proceso (avisos a los grupos de interés de la publicación de los calendarios provisionales y propuestas de modificación por parte de estos).

10. ANEXOS

Anexo I. Aspectos organizativos que se consideran en la elaboración del calendario de horarios de clase

- En la Facultad de Medicina se utiliza en la actualidad la franja horaria de 8:00 a 15:00 horas para actividades dirigidas a sus estudiantes. En caso de resultar imprescindible, el Coordinador de la titulación valorará la planificación de actividades docentes de carácter puntual y que involucren a grupos pequeños de estudiantes (prácticas de ordenador, laboratorio, casos clínicos) en horario de tarde, siempre que se respete un horario de descanso y no se dilaten excesivamente.
- Se debe tener en consideración el problema (general en todos los grados de la Universidad) de la distribución no uniforme de festivos por día de la semana. En actividades periódicas, si no se realiza una planificación adecuada, la pérdida de clases puede ser importante. Una posibilidad es utilizar horas adicionales no periódicas para las asignaturas más castigadas por esta pérdida, siempre de forma coordinada con el resto de asignaturas del semestre.

Anexo II. Aspectos organizativos a considerar para la elaboración del calendario de exámenes

1. Las fechas de los exámenes deben ser conocidas por los estudiantes y profesores antes de la matrícula, y solo podrán alterarse por causas sobrevenidas.
2. Se debe garantizar un mínimo de cuarenta y ocho horas entre los inicios de las pruebas de asignaturas de carácter obligatorio de un mismo semestre y curso.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0>

CSV: 9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES SÁENZ GALILEA	Coordinadora del Grado	06/07/2022 16:58:00	
JOSE MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Coordinador del Máster	06/07/2022 18:48:00	
JULIAN BONÉ MARTÍN	Secretario del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	06/07/2022 19:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad	07/07/2022 08:50:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE CLASE Y DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA FACULTAD DE MEDICINA	Código: PRC-004	 Facultad de Medicina Universidad Zaragoza
		Versión: 02	
		Fecha: 5/07/2022	
		Página 8 de 8	

Recomendaciones para los coordinadores de semestre:

1. Espaciamiento de exámenes:
 - Tratar de evitar, en la medida de lo posible, que coincidan en el mismo día exámenes del mismo curso, o del curso anterior y posterior.
 - Si tienen que coincidir dos exámenes el mismo día, tratar de minimizar el número de alumnos a los que pueden coincidirles. Es decir, tratar de que sean de cursos lo más alejados posible, y que no coincidan en la misma sesión (poner uno de mañana y otro de tarde).

2. Establecer rotaciones de asignaturas en el calendario de exámenes respecto al curso anterior. De esta manera, se trata de que todas las asignaturas se puedan beneficiar de las fechas más adecuadas para favorecer la preparación del estudiante y la corrección de las pruebas.

3. Se debe tener en cuenta que los días reservados a la evaluación para el Acceso a la Universidad (en junio), ya que la mayor parte de aulas de grandes dimensiones están ocupadas casi al completo, y en esas fechas no es recomendable planificar exámenes de grupos grandes.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0>

CSV: 9d7025000aa96a325296cd53fa4066e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES SÁENZ GALILEA	Coordinadora del Grado	06/07/2022 16:58:00	
JOSE MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Coordinador del Máster	06/07/2022 18:48:00	
JULIAN BONÉ MARTÍN	Secretario del Comité de Calidad de la Facultad Medicina	06/07/2022 19:25:00	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad	07/07/2022 08:50:00	